

RIO GALLEGOS, 17 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.182/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 496/09 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y se deja establecido que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Prof. José Luis SAENZ y el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS como titulares y el Prof. Rodolfo EUSEBIO carácter de suplente;

QUE mediante Nota N° 772/09 la Jefatura del Area Administración de Personal informa que no se recepcionaron inscriptos para la cobertura del cargo mencionado precedentemente;

QUE por Nota N° 170/10 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita se autorice la realización de un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE dicho pedido se fundamenta en la necesidad de incorporar recursos humanos para la cobertura del cargo citado con anterioridad ante la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía que se encuentra usufructuando el Prof. Guillermo CORONADO;

QUE la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Prof. José Luis SAENZ y el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS como titulares y el Prof. Rodolfo EUSEBIO carácter de suplente;

QUE mediante Nota N° 272/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, autorizado mediante Acuerdo N° 496/09, autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y dejar establecido que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Prof. José Luis SAENZ y el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS como titulares y el Prof. Rodolfo EUSEBIO carácter de suplente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, autorizado mediante Acuerdo N° 496/09.-

**ARTICULO 2°.-** AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Geometría, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

**ARTICULO 3°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

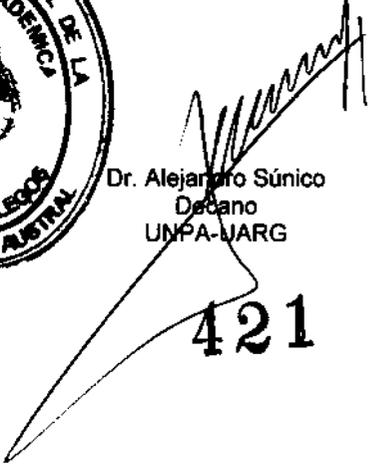
111-2-

de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, el Prof. José Luis SAENZ y el Ing°. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS como titulares y el Prof. Rodolfo EUSEBIO carácter de suplente.-

ARTÍCULO 4°.- REMITIR los presentes a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

421